

El Congreso de la Federación Provincial de la U. G. de T.

Se estudia el Proyecto de Reforma Agraria, acordándose dar un voto de confianza a la Federación Nacional para que lo lleve a la práctica

En la sesión de la tarde se aprobó la ponencia sobre la situación política y social de la provincia, pronunciando discursos los ministros de Justicia y Hacienda

A las once de la mañana y constituida la mesa del Congreso, continuó éste sus tareas, poniéndose a debate el día de mañana la ponencia sobre la Reforma Agraria.

En la presidencia tomaron asiento el diputado y secretario de la Federación Nacional, Lucio Martínez; el diputado por Jaén Domingo de la Torre, y otras significadas personalidades socialistas.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente de la mesa dirige un saludo a los diputados presentes, agradeciéndoles su asistencia al acto, especialmente a Lucio Martínez, por ser el vicepresidente que el Parlamento designó para el estudio y confección del proyecto de Reforma Agraria, quien con sus conocimientos de este importante asunto, podrá ilustrar al Congreso.

Seguidamente concede la palabra al presidente de la ponencia, compañero Soriano Lapresa, para que de lectura al informe confeccionado por la misma.

En éste se expresa el criterio de constituir en la Federación una sección dedicada a estudiar estos asuntos, debiéndose constituir el Comité ejecutivo de la misma por representantes de la Agrupación Socialista de Granada, otro de la Sociedad Obrera de la Tierra, otro de la Sección Varía y nueve afiliados de las agrupaciones de la provincia, elegidos de entre los más capacitados.

Propone también la creación de una Comisión ejecutiva a la que se agregará un técnico, caso de haberlo, y que estará integrada por un presidente, un vice, un secretario y un vice. Y creación asimismo de Subsecciones para la especialización del trabajo, dictaminándose las reuniones que estos organismos deben celebrar.

Esta sección tiene como principal misión organizar la función social, defender las organizaciones obreras y estudiar la Reforma Agraria con un alto interés objetivo y estar pronta a defenderla de las atropellos que se le dirijan por las clases conservadoras.

Se estudiará asimismo la formación de Cooperativas de producción agrícola, fundación de Granjas Agrícolas que sean verdaderas escuelas donde se formen los obreros que han de ocupar la tierra.

Se ocupará con gran extensión del problema de los ríos en sus aspectos jurídico, económico y financiero por ser de interés general para la economía nacional.

Este organismo funcionará de acuerdo con la Oficina Jurídica encargada de enseñar a los agrupaciones de la provincia la aplicación de la ley de Reforma Agraria y las que se publiquen para su implantación y funcionamiento.

Al terminar el compañero Lapresa la lectura del dictamen, ruega al camarada Lucio Martínez ilustre a los congresistas sobre este vital problema para el desenvolvimiento próspero de la vida nacional.

Al levantarse a hablar Lucio Martínez, es acogido con nutridos aplausos.

Discurso del diputado Lucio Martínez

Comienza agradeciendo, en nombre de la Federación Nacional, las palabras de elogio que se le han dirigido y saludando a los compañeros que asisten al Congreso, quienes deberán transmitirlo a los que se quedaron dando su trabajo y gastando sus energías en bien de todos.

He escuchado con mucha atención la ponencia leída, y yo, por mi parte, os voy a decir cuál es el camino que tiene trazado la Federación Nacional en sus relaciones con el Comité Central y los de provincias sobre estas y otras materias.

Es indudable — prosigue — que la vida sindical en el campo es más que indispensable, necesaria y sobre todo de afianzamiento de lo existente.

La vida sindical es el nervio que regula todas las aspiraciones y fuerzas, y el campesino debe aferrarse a ella como su tabla salvadora para el logro de sus reivindicaciones.

Instaurada la República con la ayuda del proletariado y después de este hecho memorable, las masas obreras campesinas han ingresado en nuestras organizaciones en verdadera avalancha y así tenéis que suceder, por que estos trabajadores, al percarse de que en ellas podían hallar libertad y recompensas a toda su vida de trabajo, comprendieron que lograrían domeñar al caciquismo que les oprimía y explotaba.

Es natural que por esto se ha despertado el odio feroz entre la gente caquill, aumentado al ver que la clase trabajadora no es sumisa, sino que reclama la libertad y el derecho y eso los caciques tratan de evitarlo por medios coercitivos.

Agrega que contra ello hay que luchar, no sólo en el Parlamento, sino especialmente fuera de él, pues de nada serviría que consiguiéramos muchas reivindicaciones para el proletariado del campo, si éste luego no sabía interpretarlas o no cumpliera sus deberes para el éxito de la empresa que se le encomienda.

Por eso la fuerza sindical debe tener ideal, disciplina, que emane de abajo arriba hasta llegar a formar un verdadero ejército, con lo que logrará vencer.

Nuestra vida sindical — prosigue — hay que afianzarla cada vez más y llevar al conocimiento de los campesinos que ellos no son de segunda condición porque estén aislados de los demás grupos humanos.

Hay que convencerlos de que todos somos iguales y hacerles que pierdan esa timidez, porque los obreros campesinos son merecedores de todas las consideraciones y respetos, colocándose en el plano que les corresponde, pues ellos son los más fuertes.

Cita el caso del Soto de Roma, verdadero caso de privilegio y señoría que hay que terminar.

Se ocupa después extensamente del proyecto de reforma agraria y de las indemnizaciones por expropiación, así como de los inconvenientes y dificultades que han de encontrarse para su consecución.

Recuerda, con respecto a los feudos y señorías, base y cuna del caciquismo, que la ley de 1811 les privó del derecho que tenían sobre ellos, pero que después han seguido ejercitando, hará que en esta reforma no se les indemnice y se haga justicia, tanto tiempo deseada.

Aboga en párrafos brillantes y llenos de humanismo porque los obreros campesinos se equiparen a los de las industrias por estirpe justa, lo es — pregunta — que vuestro trabajo no tiene mérito?

Hay que ir hacia la conquista de ese ideal, que si antes no lo lograsteis fue porque en el palacio del Borbón se sabía que aunque los obreros de las industrias se levantaron en las ciudades con aire de protesta, mientras vosotros no les se andurats, no corrían peligro, y por eso se preocupaban más que nada de vosotros para tenerlos en la obscuridad y dispersos, y ya veis el resultado del día que aportasteis vuestro apoyo a un movimiento conjunto.

Trata del problema del agro, significando que para que esta reforma se implante y no fracase, es necesario que todos cumplan con su deber, pues la obra del capitalismo va encaminada a que se os dé en parcelaciones o en terrenos para asentamientos o colonias, aquí los que no han sido puestos en cultivo. Pero se equivocan si tal piensan. Los terrenos serán de cultivo y de los mejores y a ser posible, de regadío.

Examina a continuación las características de los cultivos en distintos países, y dice que hay que luchar por la uniformidad de costumbres, llegando a la emancipación total de los labradores.

Se ocupa también en las aspiraciones de los campesinos gallegos, castellanos, andaluces, etc., que no son todos lo mismo, pero hay que tender a un punto de contacto entre todos, cual es la necesidad de que no pasen hambre y que disfruten de la alegría que da el bienestar y la satisfacción de gozar de plena libertad.

Las últimas palabras del compañero Lucio Martínez fueron acogidas con delirantes aplausos.

A continuación los delegados de Caniles, Marchal y Orce formulan diversas preguntas relacionadas con el proyecto de reforma agraria, contestándoles el secretario de la Federación Lucio Martínez, el cual expresa su fuerte optimismo por el triunfo de la clase proletaria, pues cuando ésta vea que puede obtener beneficios, se dedicará más de lleno al cultivo.

Analiza con una copia del proyecto de reforma agraria los principales

DR. LAGO
Médico Cirujano y Dentista
Profesor de Estomatología de la Facultad de Medicina
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6
Reyes Católicos, 26

los puntos del mismo, citando un título de ejemplos.

Dice que hay que evitar el fracaso de este proyecto, cumpliendo cada uno con su deber.

—Nosotros, por nuestra parte, hemos de procurar que desaparezcan los señorios, en donde todo es esclavitud, como sucede en la provincia de Avila y otras.

Se ocupa extensamente de la base tercera, sobre las rentas catastrales, significando que sólo tributarán en gran escala los que pueden, y que el propósito del proyecto, así como el de la mayoría socialista, es que la clase media y trabajadora no tributen nada.

Dice que el Estado no puede ni debe dar la propiedad, porque ello crearía muchos pequeños propietarios, que serían base o semillero de una nueva reacción.

Tendréis el usufructo de esas tierras, pero sin cargas.

Propugna porque huyan de radicalismos, que les llevaría al fracaso.

Trata de las indemnizaciones y de los casos en que éstas deben concederse, así como su forma, advirtiéndole que de ninguna forma gozarán de estos beneficios los que huyeron de España y pusieron en crisis la situación de la economía nacional.

Termina diciendo que no se deben sorprender por aquellos que, dejan un déficit de 600 millones de pesetas, pretenden ahora que se les indemnice para apoderarse de toda la economía nacional y hundir la República.

Pensad que en España se pueden regar seis millones de hectáreas y sólo se riegan uno y medio y que en su fértil tierra pueden trabajar doce millones más de españoles.

Finalmente, a una petición del delegado de Orce sobre las expropiaciones de las fincas de arrendamientos sistémicos, expresó Lucio Martínez que serán expropiadas aquellas que lleven doce años sometidas a este procedimiento.

A continuación el compañero Soriano Lapresa pregunta a la asamblea si se aprueba la Ponencia, contestándole por los concurrentes afirmativamente, aprobándose asimismo, por iniciativa del delegado de Guadix un voto de confianza para

(Continúa en tercera página)

EN LA UNIVERSIDAD

Ayer se inauguró el ciclo de conferencias de la F. U. E. con una de don Luis Jiménez de Asúa

Al acto asistieron los ministros de Justicia y Hacienda

Ayer, a las seis de la tarde, como estaba anunciado, tuvo lugar la inauguración del ciclo de conferencias de la Federación Universitaria Escolar de Granada, con una sobre «El Derecho Penal de la República», a cargo del eminente catedrático y penalista don Luis Jiménez de Asúa.

Desde mucho antes de las seis, la plaza de la Universidad y los claustros estaban llenos de estudiantes y de numerosos admiradores del señor Jiménez de Asúa, que acudieron a escucharle.

Cuando llegó el señor Asúa fue recibido con vítores y aplausos. Más tarde llegaron el ministro de Justicia señor De los Ríos, el de Hacienda señor Prieto y el director general de Administración Local señor González López. Los estudiantes acogieron a tan ilustres personalidades con grandes muestras de entusiasmo.

A las seis se constituyó en el Paraninfo la presidencia del acto. Presidió el vicerrector de la Universidad y rector accidental, don Antonio María Otero. Tomaron asiento a su derecha el ministro de Justicia don Fernando de los Ríos, el gobernador civil de la provincia don Pedro García de la Barga, el presidente de la Diputación provincial don Virgilio Castilla, y el señor Jiménez de Asúa. Se sentaron a la izquierda del señor Otero el ministro de Hacienda don Indalecio Prieto, el director general de Administración Local y catedrático de Derecho Penal de la Universidad de la Laguna, don Emilio González López; el catedrático de Derecho Penal en nuestra Universidad, don Antonio Mesa Moles; el alcalde don Francisco Menoyo Baños y el catedrático de Medicina don Rafael García-Duarte González. El Paraninfo estaba lleno de público.

En los estrados estaban las autoridades civiles, militares, judiciales y docentes.

Primamente hizo uso de la palabra el catedrático de Derecho Penal don Antonio Mesa Moles, que pronunció un elocuente discurso.

Dijo que, más que para una presentación — innecesaria — del conferenciante, hacía uso de la palabra para expresar al señor Jiménez de Asúa la gratitud de la Universidad de Granada, por ser aquí donde por primera vez va a decir el ilustre penalista cuál es la orientación del futuro Código penal español.

El señor Mesa Moles fue objeto de una calurosa y merecida ovación.

Al levantarse para hablar el señor Jiménez de Asúa fue acogido con una estruendosa salva de aplausos.

Empieza su discurso con una salutación a los estudiantes de Granada y expresando su agradecimiento a don Antonio Mesa Moles por sus palabras, «hijas no de la justicia, sino de la antigua amistad que nos une».

Habla del último Congreso estudiantil, resaltando su seriedad e importancia, por cuyo motivo hace un elogio fervoroso de la clase escolar. A este respecto hace alusión a la actuación de los estudiantes llamados «católicos», que quieren imprimir a la vida docente «un carácter retrogrado y absolutamente incompatible con la clara República que hemos alcanzado. (Grandes aplausos.)

A continuación divide su conferencia en tres etapas, correspondientes a los tres períodos penales que respectan a la vida nacional actual. La primera es la cuestión de las responsabilidades, problema que si era secundario había que liquidar para bien de la dignidad de España. A este propósito el orador hace un estudio atinadísimo del proceso de Alfonso de Borbón, refiriéndose al acta acusatoria y a la sentencia, que califica de «correctísima e impregnada de agudo sentido jurídico».

Estudia el concepto de la privación de paz — pena impuesta al ex rey señor Borbón — en Binding, afirmando que la sentencia que el ex rey merecía es esa: fuera de la ley (o privación de la paz jurídica).

La segunda cuestión es la referente al futuro Código penal, modificación y reforma del Código de 1870, hoy vigente. Resalta la importancia que tiene la confección de un Código penal y hace un magnífico estudio de los Códigos de 1870 y 1928 — «el código espúreo» —, refiriéndose a los trabajos de la Comisión Jurídica Asesora nombrada en Mayo del presente año y a la labor de las Co-

misiones de Constitución y de Justicia de la Cámara Constituyente con relación a la obra codificadora emprendida.

Luego hace un estudio comparativo entre el Código español y otros Códigos extranjeros, y a continuación se refiere a lo que requiere el Código penal: 1.º Armonía con la nueva Constitución; 2.º Corrección de yerros de técnica; 3.º Humanización y elasticidad; y 4.º Otras varias reformas.

La tercera cuestión es la referente a la subsistencia o desaparición del Derecho Penal en la vida moderna. Para el conferenciante, el Derecho Penal, como tal Derecho, está destinado a perecer. La Criminología — estudio biológico del delincuente — es una ciencia — ciencia adulta — se tragará al Derecho Penal. Se llegará a esto, pero previa desaparición del concepto expiatorio en las gentes. Carrá el concepto de la pena y caerá también el del delito. Los delitos se considerarán como actos de un enfermo, que necesita un tratamiento pedagógico, correctivo y reformador; nunca penal. Al concepto de la pena sustituirá el concepto de la reforma individual, y al del delito, el de peligrosidad o temibilidad. Y esto no es una utopía. Las utopías de hoy son realidades mañana y retro, quizás, pasado mañana. Esto es una próxima realidad.

Al terminar su brillante y admirable conferencia, el señor Jiménez de Asúa fue objeto de una gran ovación, como en diversas partes de la disertación.

Al salir de la Universidad los señores De los Ríos, Prieto y demás ilustres figuras, fueron aplaudidos y vitoreados entusiastamente.

Obsequio a Jiménez Asúa
Esta tarde a las cinco se celebró el te que la F. U. E. obsequió a su conferenciante señor Jiménez Asúa.

Las tarjetas pueden recogerse por los federados en la secretaría de dicha Asociación hasta las once de la mañana. El precio es de 3'50.

LEA NUESTRA EDICIÓN DE LA TARDE

VIAJEROS ILUSTRES

Han llegado a Granada D. Fernando de los Ríos, D. Indalecio Prieto, los directores generales de Sanidad y Administración y otras personalidades

EL PUEBLO GRANADINO LES HA TRIBUTADO UN GRANDIOSO RECIBIMIENTO

Desde las nueve de la mañana, el andén de la estación de Andaluces estaba abarrotado de público, en espera de la llegada de los ministros de Justicia y Hacienda y demás personalidades.

A cada momento iban llegando grupos de ciudadanos a la estación, que ofrecía un aspecto imponente. A las nueve y cuarto hizo su entrada en el andén una compañía del regimiento de Infantería número 2, con bandera y música, para tributar a los señores de los Ríos y Prieto los honores de ordenanza. Mandaba las fuerzas el capitán don Nicolás Riera Pou, y era portador de la Bandera el teniente don José Verdú Quintana.

Entre las autoridades — el gobernador y el presidente de la Diputación provincial — habían marchado de madrugada a Moreda — vimos al alcalde don Francisco Menoyo, acompañado de numerosos concejales, presidente de la Audiencia Territorial don Francisco García Berdoy, comandante militar y coronel del regimiento número 2 don Antonio Ugena Soler, vicerrector de la Universidad don Antonio María Otero, decanos de las Facultades de Farmacia y Ciencias señores García Vélez y Gallás, respectivamente, director del Instituto de Segunda Enseñanza don Braulio Tamayo, decano del Colegio Notarial don Antonio García Trevijano, delegado de Hacienda señor Laborada, jefe de Correos señor Pallarés, inspector de Sanidad don César Sebastián, coronel del Centro de Movilización y Reserva don Juan González y González, coronel jefe del 8.º Tercio de la Guardia civil don Román Gómez Sánchez, teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil don Nicolás Velasco, teniente coronel jefe accidental del 4.º Regimiento ligero don Antonio Muñoz, presidente de la Audiencia provincial don José Villalva, secretario del Gobierno civil don Fernando Martínez Carrillo, diputados provinciales, teniente coronel jefe de la Comandancia de Carabineros don Aureliano Prieto, fiscal de la Audiencia señor Moreno, teniente fiscal, abogdo fiscal, presidentes de Sala, magistrados, jueces de instrucción y jueces municipales, numerosos catedráticos y profesores, comisiones de todos los Cuerpos, Centros y Dependencias de la guarnición, abogados del Estado señores Valdecasas y Fernández Arroyo, capitán ayudante del comandante militar don Tomás Morillas, profesor del Instituto don Luis Seco de Lucena y Paredes, funcionarios de Hacienda, Prisiones, etcétera, representación de la Prensa, etcétera, etcétera.

Entre el infinito número de ciudadanos que acudió a la estación figuraba el diputado socialista por nuestra provincia D. Rafael García-Duarte Salcedo.

Para saludar al director general de Sanidad, doctor Pascua, acudió una comisión del Instituto Tracomatoso, presidida por don Rafael García-Duarte Salcedo, una comisión del Colegio Médico y otra de estudiantes de Farmacia y Medicina.

Para saludar al señor Jiménez de Asúa acudió la Comisión Cultural de la Federación Universitaria Escolar, con muchos escolares.

En el andén había también numerosas comisiones obreras socialistas de pueblos de la provincia, algunas con banderas. En una de estas banderas había un letrero pidiendo justicia por los sucesos de Gabia Grande.

El gremio de limpiabotas afecto a la Unión General de Trabajadores acudió con bandera.

En general, el elemento preponderante era el proletario, tanto local como provincial.

La llegada

El tren llegó con un cuarto de hora de retraso. A las diez menos diez minutos entró en agujas. En dicho momento, el público prorumpió en vítores y aclamaciones entusiastas, las tropas presentaron armas y la banda de música del regimiento 2 interpretó el Himno de Riego.

Don Fernando de los Ríos, asomado a la ventanilla, saludó al pueblo de Granada que y aclamaba lleno de entusiasmo. El ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, que venía muy molesto con una afección ocular, saltó pronto por el otro lado del andén rehuendo las manifestaciones populares y dirigiéndose en seguida al Hotel Alhambra Palace.

El ministro de Justicia, señor De los Ríos, descendió del tren entre vítores y aplausos y revisó la compañía de infantería que le rindió honores. Venían en el tren con los ministros, el director general de Sanidad doctor Pascua, el director general de Administración Local don Emilio González López, con su bella y distinguida esposa; el diputado por nuestra provincia y presidente de la Comisión de Constitución don Luis Jiménez de Asúa, el ingeniero y diputado por Granada don Juan José Santa Cruz y los diputados socialistas don Lucio Martínez y don Domingo de la Torre.

Desde Moreda venían acompa-

ñando a los ministros de Justicia y Hacienda, el gobernador civil de Granada don Pedro García de la Barga y el presidente de la Diputación Provincial don Virgilio Castilla Carmona. Este nos dijo que don Manuel Cordero no vendría hasta el domingo.

El señor De los Ríos, después de ser cumplimentado por las autoridades y numerosos ciudadanos, salió en auto para el Palace. Su auto fué seguido de otros muchos.

Al paso del ministro de Justicia por el Triunfo, Gran Vía, Reyes Católicos, Cuesta de Gómez y Alhambra, fué aplaudido y vitoreado con inmenso entusiasmo por una compacta muchedumbre repartida entre las calles.

Los ministros desayunan en el Palace

Llegados al Palace, desayunaron en el comedor del hotel los ministros señores De los Ríos y Prieto, el director general de Sanidad doctor Pascua, el de Administración Local señor González López y señora, y los diputados socialistas don Luis Jiménez de Asúa, don Lucio Martínez y don Domingo de la Torre.

La hija del ministro de Justicia

La bellísima señorita Laurita de los Ríos, hija del ministro de Justicia, que vino de Madrid con su padre, marchó a casa de los señores García Lorca, donde se hospedaba.

El doctor Pascua

Después de desayunar, el director general de Sanidad, doctor Pascua, marchó a Sierra Nevada para visitar el lugar donde ha de enclavarse un sanatorio.

Tenía el propósito de ir luego a la Alifanara.

Contemplando Granada

Una vez desayunados, los señores De los Ríos, Prieto, Lucio Martínez, González López (don Emilio) y De la Torre estuvieron contemplando Granada desde la terraza del Palace. La densidad de la niebla impidió ver bien el magnífico panorama que desde dicha terraza se divisa.

El ministro de Hacienda preguntó a los periodistas qué diarios se publicaban en nuestra capital, y se interesó por El DEFENSOR DE GRANADA.

Visitas y comisiones

Don Indalecio Prieto recibió a continuación a los jefes y oficiales de esta comandancia de Carabineros.

EN LA ALHAMBRA Y EN EL GENERALIFE

El señor Prieto, que viene a Granada por primera vez, se muestra encantado

Los ministros de Justicia y Hacienda recorrieron los bosques con sus acompañantes y estuvieron contemplando un momento la Puerta de la Justicia.

Desde aquí se dirigieron a la Plaza de los Aljibes, donde les recibió el administrador de la Alhambra señor Torre. Los ministros, el director de administración y demás visitantes, se detuvieron ante el Palacio de Carlos V, dando el señor De los Ríos a los señores Prieto y González López una detallada explicación.

Luego contemplaron el antiguo patio de Machuca y, desde el Cubo de la Alhambra, el Albaicín. Don Fernando de los Ríos, con su peculiar erudición, siguió sirviendo de «cicerone».

En el Cubo se incorporó a los visitantes el coronel comandante militar don Antonio Ugena, acompañado de su ayudante capitán Morillas. El señor Ugena fué presentado al ministro de Hacienda por don Fernando de los Ríos, sosteniendo una cordial conversación con el señor Prieto, quien recordó al coronel los tiempos en que fué a Marruecos como diputado, cuando prestaba servicio allí el señor Ugena.

Luego los visitantes se detuvieron un rato ante la Puerta del Vino, y a continuación subieron al Jardín de los Adarves.

Después estuvieron visitando muy detenidamente el palacio nezaria. En el Patio de los Leones tiró unas placas el fotógrafo Torres.

En el palacio árabe se incorporó a los visitantes el veterano periodista don Luis Seco de Lucena. El señor De los Ríos lo preseró a don Indalecio Prieto, con quien charló de diversos asuntos — todos granadinos — el señor Seco de Lucena.

Después de visitar la Torre de la Cautiva se dirigieron al Generalife, que también recorrieron detenidamente. El señor Prieto se mostraba encantado de su visita a la Alhambra y al Generalife.

El Generalife estaba cuando llegaron los ministros, el diputado y catedrático señor Jiménez de Asúa con la Comisión Cultural de la F. U. E.

Al salir del Generalife esperaban

ros, a los abogados del Estado señores Valdecasas y Fernández Arroyo, y una comisión de funcionarios de Hacienda, presidida por el interventor señor Laborada.

Una comisión de médicos y otra de estudiantes de Farmacia y Medicina saludaron al director general de Sanidad antes de marchar éste a la Sierra.

Varios estudiantes de la F. U. E. invitaron personalmente a don Indalecio Prieto y a don Fernando de los Ríos para asistir a la conferencia de don Luis Jiménez de Asúa en la Universidad. Ambos ministros conversaron cordialmente con los estudiantes.

También saludaron a los ministros socialistas varias comisiones de pueblos de la provincia y del partido Socialista granadino.

El concejal don Francisco A. Rubio Callejón subió asimismo al Palace para saludar a los ministros.

El humorismo del señor Prieto

Cuando estaban desayunando, el ministro de Justicia se dirigió a su compañero el de Hacienda en estos términos:

—Indalecio, ¿le parece a usted bien que vayamos ahora a ver la Alhambra y el Generalife?

El señor Prieto contestó: —Bueno, hombre; lo que usted quiera. Aquí, usted es el director de la compañía; yo soy sólo un artista contratado.

Como el señor Prieto padece una afección en el ojo derecho, el catedrático señor García Duarte (padre) le estuvo prestando asistencia facultativa al ministro de Hacienda y le recomendó que se pusiera una venda.

Don Indalecio fingió oponerse a esta medida médica, diciendo:

—No, no... ¡De ninguna manera! ¿Cree usted que me gusta parecer el caballo de la pica?

Al Congreso socialista y a la Alhambra

A continuación, el alcalde señor Menoyo y los diputados señores La Torre y Lucio Martínez se dirigieron a la Agrupación Socialista para asistir al Congreso de la Federación provincial de la Unión general de Trabajadores.

Los señores De los Ríos, Indalecio Prieto, Castilla (don Virgilio), García de la Barga y el director general de Administración local con su señora, se dirigieron a la Alhambra para visitarla.

Los señores De los Ríos, Indalecio Prieto, Castilla (don Virgilio), García de la Barga y el director general de Administración local con su señora, se dirigieron a la Alhambra para visitarla.

Los ministros los diputados señores Otero y García Duarte Salcedo, para dirigirse a la casa que tiene el primero en el término de Huétor Santillán.

Don Indalecio Prieto, que es la primera vez que viene a Granada, se mostró satisfechísimo e hizo nuevamente sinceros elogios de los bellos lugares visitados.

El señor De los Ríos dijo a los periodistas que los ministros, el director de Administración y señora, varios diputados y las autoridades, almorzarían en comida íntima con el señor Otero, y regresarían a Granada por la tarde para asistir a la conferencia del señor Jiménez de Asúa en la Universidad.

El señor Prieto y los periodistas

Ayer mañana los periodistas hablaron con el señor Prieto durante la visita del ministro de Hacienda a la Alhambra y Generalife.

Los reporteros — hablando en esta ocasión con el diputado por Bilbao — preguntaron a don Indalecio si por el país vecino había muchos trogloditas.

—No hay tantos, no hay tantos... —contestó el señor Prieto—. El trogloditismo tiene adeptos por todas partes, pero carece de importancia.

Los informadores locales felicitaron al ministro por su triunfo en lo referente a la ley de Ordenación Bancaria, felicitación que agradeció don Indalecio. Como un reportero se refiriera a la actitud del señor Alba, el señor Prieto dijo:

—La posición del señor Alba es muy difícil... Al terminar la visita de referencia, el señor Prieto se despidió amablemente de los periodistas.

UNION AGRARIA

Se cita a los cultivadores de remolacha, socios de esta entidad, para hoy a las seis de la tarde, en el local social (plaza de los Lobos, 10), al objeto de elegir representantes para la asamblea del 6 de Diciembre, según interesa el Jurado mixto de remolacheros azucareros.

El señor Lerroux estima que en España la actual situación del socialismo no tiene ni mayores motivos ni mayores méritos que otras fuerzas políticas

Marcelino Domingo aboga por un Gobierno que, no teniendo oposición dentro, no la encuentre fuera

Madrid 28.—«El Sol» publica hoy unas declaraciones de don Alejandro Lerroux.

El ministro de Estado ha dicho que las primeras declaraciones del señor Largo Caballero le sorprendieron grandemente, pero que las últimas que hizo, le han parecido otra cosa.

Conozco—agrega—la gran significación del socialismo en la vida política contemporánea y su honda influencia en el movimiento de las ideas de nuestro tiempo; pero estimo que en España, la actual situación del socialismo no tiene ni más motivos ni más méritos que otras fuerzas políticas para reivindicar con carácter exclusivo los puestos directivos del Poder.

—¿Qué duración debe tener la actual Cámara?

—Lo más lógico es que se llegue a un acuerdo de las diferentes fracciones de la Cámara para determinar con exactitud cuáles han de ser las leyes complementarias necesarias para dar al régimen una solidez y eficacia convenientes. Hay que puntualizar cuáles son las leyes complementarias, y vamos a aprobarlas rápidamente.

Pero no leyes que en el fondo sean un pretexto para prolongar una función más allá de su razón natural.

—¿Hay posibilidad de que continúe el Gobierno?

—Para que continúe tiene que persistir la presente dosificación de partido en el seno del mismo. En el caso de que ello no fuera posible, de que los socialistas por una u otra causa se abstuvieran de figurar en la próxima combinación, habría que pensar en una amplia coalición republicana, donde estuvieran representadas todas las tendencias que se inspiran en el republicanismo.

—¿Y la actitud del partido radical?

—Frente a los acontecimientos venideros, toda clase de facilidades. El presidente de la República es el encargado de resolver el problema político que se plantea una vez elegido, y todos aceptaremos su fallo.

Interesante artículo de Marcelino Domingo. Quiere un Gobierno de tendencia y no de partidos ni de caudillos

Don Marcelino Domingo, en un artículo que publica hoy «El Liberal», dice, entre otras cosas:

«Ni Gobierno de partidos ni Gobierno de caudillos; Gobierno de tendencias. Un Gobierno con las mismas o con otras personas de la significación o composición del actual, de tendencia izquierdista, en que ni un partido, ni un caudillo para desvirtuar, debilitar o entorpecer esta función. Un Gobierno que, por no tener oposición dentro, no la encuentre fuera y que una en el Parlamento a todos los que en el Gobierno estén unidos.

Hablando con Largo Caballero

Madrid 28.—El señor Largo Caballero dijo a los periodistas que tenía pocas noticias.

Le había visitado una comisión de la Confederación Católica-Agraria para hablarle de la noticia publicada en determinados periódicos, según la cual, no serán incluidas en el censo obrero las agrupaciones de aquellas organizaciones que tenían consiliarios.

El señor Largo Caballero dijo a sus visitantes que las sociedades obreras católicas no aparecen en el censo como tal, sino como asociaciones mixtas, y en una lista especial.

Dió cuenta también el ministro de Trabajo que habían retirado el oficio de huelga los recolectores de aceituna de Jén.

Y, por último, manifestó que no se había llegado a un acuerdo entre patronos y dependientes de comercio de Madrid.

La mañana del presidente

Madrid 28.—A las dos de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno.

Dijo que en Guerra había despachado varios expedientes.

No tenía noticias políticas ni novedades alguna que comunicar a los informadores.

El señor Azáña recibió varias comisiones.

En el ministerio de la Guerra, el presidente firmó un decreto referente a la adquisición de material para fábricas militares, y otro puntualizando la forma en que ha de buscarse el pago a las clases pasivas del Ejército.

En la Presidencia estuvo una comisión del partido radical para invitar al Gobierno a los actos que se celebrarán el 13 de Diciembre en conmemoración de los fusilamientos de Jaca.

—¿Que representantes enviará el Gobierno?—preguntaron los periodistas al señor Azáña.

—Eso ya se decidirá—contestó el presidente.

Albornoz estima de gran importancia la proposición socialista, y espera que triunfará

Madrid 28.—El ministro de Fomento, habiendo con los periodistas, les dijo:

LA PROPOSICION AL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA SOBRE SECULARIZACION DE LOS CEMENTERIOS

Barcelona 28.—La proposición presentada anoche sobre secularización de los cementerios que promovió un ruidoso incidente en el Ayuntamiento, consiste en que sean derribadas las paredes de cierre que separan la parte católica y libre de los cementerios de Barcelona.

También se propone que el Ayuntamiento asista en corporación al derribo de las referidas paredes.

DR. ALEMAN
(El Hospital de San Juan de Dios de Madrid)
Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sifilís
Consulta de 4 a 7
Especial económico para DEPENDIENTES DE COMERCIO Y BANCA, de 2 a 3
Calle Marín (Río Viejo), 8 Teléfono 1984

Una protesta de los estudiantes católicos

En nota que nos dirige la directiva de la Asociación de Estudiantes Católicos de Derecho y Filosofía y Letras, anuncia que se ha acordado solidarizarse con los estudiantes del resto de España, que piden la representación de todos los sectores profesionales en las Juntas de Facultad y Claustro.

A este efecto y solo por 24 horas, los alumnos de la Asociación dejarán de entrar en clase el lunes.

También protesta de algunas frases pronunciadas por el señor Jiménez Asúa en su conferencia y que afectan a un sector estudiantil.

URALITA

para techar. Chapa para secaderos de Tabacos
Tuberías para conducciones de aguas con presión.
Tuberías ligeras para conducciones sin presión.
San Agustín, 39 (Puente Castañeda) — GRANADA.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA
La mejor proyección sonora. Equipo sistema Western Electric.
Hoy DOMINGO 29 de Noviembre 1931
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

En todas las secciones se proyecta la maravillosa película basada en la gran novela de **Edmond Rostand**, titulada

L'Aiglon

(El aguilucho)
Sorprendente presentación

Como complemento de programa se anuncia la altísima comedia, titulada **Lección del Domingo**.

Mañana, estreno de la producción Metro, titulada **Fior de pasión**.

Seguidamente: **El misterio del cuarto amarillo**. La película del éxito.

En el Centro Artístico

EXPOSICION LLORENTE

Visitamos ayer la exposición de pintura del oficial aviador don Antonio Llorente, inaugurada el día 22.

La exposición de referencia se divide en dos grupos: óleos y apuntes a pluma.

Es toda ella un alarde de afición que se traduce en un gran esfuerzo productivo de una ejecución esmerada y un fuerte espíritu de selección de asunto.

No se trata de una obra conseguida ni lograda, dicho esto en un sentido amplio.

Las obras del señor Llorente adolecen de los defectos de todo lo producido por quien intenta hacer compatibles con otras esta ardua disciplina, pero tiene asimismo el encanto del que interpreta espontáneamente, sin los prejuicios naturales de quien a través de juicios severos condena toda labor no surgida de la más estrecha autocrítica.

El señor Llorente utiliza discretamente sus aptitudes y conocimientos para administrarlos con una técnica de conciencia artística en los aires de las Alpujarras, en los dorados de los crepusculos granadinos o en los azules de unos cálidos paisajes de Mallorca.

Todos los temas de la pintura del señor Llorente están justificados en su hoja militar de servicios. En África enriquece su colección de apuntes a pluma con unos dibujos de Tetuán. En esta época hace unos ensayos de figura con los estudios «Cabeza de Moro» y «Soldado de la Mehalla», y fácilmente deriva su labor al campo del paisaje, sucediéndose los efectos de luz de los callejones morunos. En Baleares, camina la escala acromática por la crónica de la paleta, produciendo a nuestro juicio sus más bellos paisajes.

Buena muestra de esto es el cuadro señalado con el número 8 titulado «Cala Fosque», que junto con «Pinos», «Costa brava» y otros, forma un acertado estudio del color. Y por último en Granada completa la exposición que comentamos.

En suma, he aquí la obra de un entusiasta del dibujo y delicado colorista.

L. M. de D.

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión

Dr. García Duarte
Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina
GRAN VÍA, núm. 33 y 43

Consulta de preferencia, de 1 a 2; ordinaria, de 3 a 6; gratuita a los pobres, de 9 a 10 en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

EN EL CASINO

Anoche se verificó en el Casino Principal un concierto, que puede calificarse de acontecimiento artístico, porque el Cuarteto Iberia, que dirige el inspirado maestro Barrios, y del que forman parte los señores Recuerda (bandurria), Aguilera (lúd) y Ruiz (guitarra), estuvieron a una altura de perfección verdaderamente indescriptible, entusiasmando a la selecta concurrencia que lo escuchaba.

Las obras «Aben Humeya», «Cantos de mi tierra» y «Targos de Barrios», y «Vida breve», «Danza de la molinera» y «Danza del fuego de Fala», produjeron emoción inolvidable.

La gran sala del Casino estuvo totalmente invadida por numerosas señoras y señores de deslumbradora belleza.

Fue un espectáculo magnífico y brillante.

Hoy, a las cinco y media, se verificará en los salones de dicha Sociedad un te con música y baile.

José Sánchez Jofre

Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

GRAN VÍA, 13, 1.

De once a una y de tres a cinco

Las conclusiones de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos. Hay demasiadas Universidades

Madrid 28.—La Unión, Federación de Estudiantes hispanos, en sus conclusiones, trata de la supresión de Universidades.

Estiman que el número de las actuales Universidades es excesivo para su debida dotación económica y su eficacia docente.

La representación escolar en las Facultades será de un alumno por curso de la Asociación adscrita.

Lo que puede el trabajo

Ha ocurrido lo que nadie esperaba. Todo llega por su paso. Que la gran tintorería y quita manchas de todas clases de ropas usadas haya llegado al sitio que está, se con sigue trabajando bien y barato. LA ESTRELLA DE ORO, Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 4.

LA CONFERENCIA DEL SINDICATO DE METALURGICOS

Como estaba anunciado, dió su conferencia el camarada José Alcántara.

El local vefase lleno de trabajadores de todos los oficios.

El compañero Carvajal hizo la presentación del orador.

Seguidamente Alcántara desarrolló el tema «Comunismo libertario».

En el transcurso de su conferencia dijo que los obreros quieren libertades republicanas, pero no fascismo socialista.

Fue muy aplaudido.

Información de provincias

En Málaga se va a celebrar un homenaje a la memoria del héroe de la libertad general Torrijos

Protesta de los estudiantes zaragozanos por la sanción a Royo Villanova

Zaragoza 28.—Los estudiantes de Derecho no entraron hoy en clase como protesta por la sanción impuesta al señor Royo Villanova.

En la Facultad de Medicina entraron algunos, y la mayoría marchó a la Universidad, donde todos juntos silbaron al rector cuando entró en el centro.

Después invadieron el despacho del rector, protestando airadamente. En los claustros se propinaron abundantes pelotazos a los estudiantes de ambos bandos.

Una comisión de la F. U. E. visitó al gobernador civil para protestar. Por las calles no han ocurrido incidentes.

El dictamen que los forenses han entregado al gobernador civil dice que el señor Royo Villanova continuaba en el mismo estado.

En la casa del enfermo se han colocado plegios para firmar, habiéndose estampado algunas y dejado tarjeta.

Discurso del ministro de Instrucción Pública en Alicante

Alicante 28.—En el teatro Monumental ha pronunciado esta tarde un discurso el ministro de Instrucción Pública, Marcelino Domingo.

Al aparecer en el escenario fué objeto de una atronadora salva de aplausos.

Recuerda que se ha cumplido la profecía que hizo en este mismo sitio antes de advenir la R. pública, de que ésta sería una realidad.

Agrega que España es obra de todos y por eso todos tenemos la obligación ineludible de guardarla.

Termina diciendo que, elegido el presidente de la República, debe constituirse un Gobierno heterogéneo, de ideas, no de caudilles.

Después del acto, el ministro de Instrucción Pública marchó a Valencia.

Homenaje a la memoria del héroe de la libertad, general Torrijos

Málaga 28.—El alcalde ha manifestado hoy a los periodistas que para las fiestas que se preparan en homenaje a la memoria del general Torrijos, ha cursado invitaciones al escritor don Bartolomé M. Cossío y al embajador de Legaterra.

También ha requerido al propietario de un uniforme del general, para que lo exponga en el Ayuntamiento.

Primo Carnera vence a Campolo

Nueva York 28.—Se ha celebrado

La lucha de boxeo entre Primo Carnera y Campolo, resultando vencedor el primero.

El público asistió en gran número a la pelea, que tuvo lugar en el Madison Square Garden.

La pelea duró diez rounds, siendo el primero de los más interesantes.

La actualidad política

El ministro de Comunicaciones da a conocer la ley de Bases del Cuerpo de Correos y el arbitraje relativo al contrato de trabajo del personal de Teléfonos

La nota del Sindicato Nacional Ferroviario

Madrid 28.—Una Comisión del Sindicato Nacional Ferroviario ha facilitado esta tarde a la Prensa una nota en la que se dice que por acuerdo del Comité se celebrará un Congreso extraordinario en la Casa del Pueblo de Madrid, para dar la orientación que han de seguir los ferroviarios españoles con motivo de las soluciones dadas por el ministro.

Este Congreso comenzará el día primero.

El arbitraje relativo al contrato de trabajo del personal de Teléfonos

Madrid 28.—El ministro de comunicaciones facilitó a los periodistas el texto del arbitraje relativo al contrato de trabajo del personal de Teléfonos.

Este se distribuye así: personal técnico, administrativo, mecánicos, celadores, capataces y subalteros. Se establecen las categorías hasta jefe de Administración de primera clase y se determinan los sueldos, que tendrán validez desde primero de junio último.

Se determinan también las condiciones para pasar de una a otra escala.

La Dirección de Correos la integrarán: Gerencia, servicios postales, giro postal, servicio de oficinas, Caja postal, Inspección general.

Las oficinas postales se clasificarán en: Administraciones generales, especiales, estafetas y carterías.

Las Administraciones generales corresponden a capitales de provincia y también a Cartagena, Cádiz, Gijón, Jerez, Linares, Melilla, Santiago de Compostela y Vigo.

Se crea el Consejo Superior de Correos.

Los sueldos que disfrutará el personal de Correos a partir de 1932 serán los siguientes:

Cuerpo técnico, desde un mínimo de 4.000 pesetas hasta 12.000, con quinquenios de mil pesetas.

Auxiliares femeninos y masculinos, sueldo mínimo 3.000 pesetas hasta 7.500, con quinquenios de 750 pesetas.

Carteros urbanos desde 3.000 pesetas hasta 6.500, con quinquenios de 500 pesetas.

Personal subalterno desde 2.500 pesetas hasta 6.000 con quinquenios de 500. Mujeres, 1.500 pesetas.

Las horas extraordinarias se cobrarán a 250 pesetas por el personal técnico y a 150 pesetas los restantes funcionarios.

Se autoriza la creación de servicios para pequeños paquetes, suscripciones de periódicos, efectos comerciales y se crea el sello postal para la venta de libros en aquellas poblaciones que carezcan de librerías.

Disposiciones oficiales

Madrid 28.—La «Gaceta» publica una ley organizando y reglamentando el funcionamiento de los Jurados mixtos de la propiedad rural y rústica, de la propiedad industrial y de la producción e industria agraria.

También inserta las siguientes:

1.º Aprobando el acta de acusación contra don A. fons.

2.º Creando, bajo la dependencia del ministerio de Trabajo, un organismo para la colocación de obreros con el carácter de nacional, público y obligatorio.

Las empresas comerciales de colocaciones y agencias de pago cesarán en sus funciones en el término de un año.

La organización que se crea registrará exactamente las demandas y ofertas de trabajo, dando a unas y otras la publicidad debida e inmediata, de una forma regular.

En las Alcaldías de todos los Ayuntamientos de la República se llevará un registro, haciéndose diariamente las inscripciones de las ofertas y demandas de trabajo que se hagan.

—Ampliando hasta el 31 de Enero de 1932 el plazo fijado para la revisión por los Ministerios de los nombramientos que no se hubiesen obtenido por oposición o por concurso, ascensos o promociones de no rigurosa antigüedad, desde el 13 de Septiembre de 1923 hasta el 13 de Abril de 1931.

—Convocando a una conferencia, que tendrá lugar en Madrid el 9 de Diciembre, a los Ayuntamientos de poblaciones de más de cien mil habitantes, para la redacción de un proyecto de ampliación de los arbitrios.

—Prorrogando hasta el 31 de Diciembre el plazo de admisión de declaraciones de cosechas, y hasta el 1 de Enero de 1932 la obligación de exportar guías que han de acompañar a las muestras de vinos y mostos en su circulación y en los comercios.

Sociedad Mutua de Maestros Sastreros

AVISO AL PUBLICO

Esta Sociedad tiene el honor de comunicar al público en general, no hagan caso de las ofertas de muchos dependientes de «ejidos» de esta capital, para que el traje o abrigo se lo confeccione el sastrero que ellos recomiendan con interés, pues es con el fin lucrativo de que el dependiente exige, perjudicando de esta forma los intereses del público y el prestigio a esta Sociedad, por haber también profesionales que a este engaño se prestan.

Al mismo tiempo también hace saber que desde primero de Diciembre cada traje usado que manden a planchar, su precio será 5 pesetas. —La directiva.

La asamblea del partido republicano radical de Madrid

Madrid 28.—Esta tarde, en su domicilio social de la calle de Fernán Núñez, 8, se ha celebrado la primera sesión de la asamblea magna del partido republicano radical de la provincia de Madrid.

Presidió el señor García Alvarez. Esta tarde se verificó la presentación de credenciales. Según los datos que se leyeron, concurren 542 asambleístas en representación de 78 comités con 7.200 afiliados, con siete centros y tres juventudes. Entre los delegados figuran 860 concejales.

El proyecto de ley de Bases del Cuerpo de Correos

Madrid 28.—También facilitó a los periodistas el ministro de Comunicaciones el texto del proyecto de ley de Bases del Cuerpo de Correos.

La Dirección de Correos la integrarán: Gerencia, servicios postales, giro postal, servicio de oficinas, Caja postal, Inspección general.

Las oficinas postales se clasificarán en: Administraciones generales, especiales, estafetas y carterías.

Las Administraciones generales corresponden a capitales de provincia y también a Cartagena, Cádiz, Gijón, Jerez, Linares, Melilla, Santiago de Compostela y Vigo.

Se crea el Consejo Superior de Correos.

Los sueldos que disfrutará el personal de Correos a partir de 1932 serán los siguientes:

Cuerpo técnico, desde un mínimo de 4.000 pesetas hasta 12.000, con quinquenios de mil pesetas.

Auxiliares femeninos y masculinos, sueldo mínimo 3.000 pesetas hasta 7.500, con quinquenios de 750 pesetas.

Carteros urbanos desde 3.000 pesetas hasta 6.500, con quinquenios de 500 pesetas.

Personal subalterno desde 2.500 pesetas hasta 6.000 con quinquenios de 500. Mujeres, 1.500 pesetas.

Las horas extraordinarias se cobrarán a 250 pesetas por el personal técnico y a 150 pesetas los restantes funcionarios.

Se autoriza la creación de servicios para pequeños paquetes, suscripciones de periódicos, efectos comerciales y se crea el sello postal para la venta de libros en aquellas poblaciones que carezcan de librerías.

Salón Nacional

Temporada de Cine Sonoro Reproductor Superior-Model ORPHEO SINCROFON

Hoy 29 de Noviembre de 1931

Espectáculo por secciones rigurosas: A las 2, 3, 5, 7, 9 y 11.

1.º «Stefania» por la orquesta Orphee Sincrofon.

2.º La preciosísima atracción sonora en technicolor, **Mamá a la moda**.

3.º Selección de Gaumont presenta la cautivante super-producción de largo metraje, hablada en español, **SOMBRAS DE GLORIA**.

Interpretación de José Bohr y Mona Rico.

4.º Fin de fiesta con la película sonora, de gran risa, de dibujos animados, **EL VENGADOR**.

Preziosos de día festivo: **BUTACA, UNA PESETA**.

Mañana Lunes, riguroso estreno de la super-producción Ufa, titulada «El rey de los Sultanes», por la gaspista y escultural estrella Betty Amann y por el famoso actor Encha George.

C. N. T.

El Sindicato de obreros de Tranvías

Habiendo de celebrar este Sindicato una conferencia de afirmación sindical, cuyo tema a desarrollar es «Las dictaduras en Sudamérica», y siendo de gran importancia para el desarrollo de la cultura obrera, se ruega asistan todos los obreros hoy día 29, al local social de este Sindicato, calle de la Colcha, núm. 12, a las tres de la tarde.

A LOS CHOFERES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

Habiendo sido constituida la Sociedad de obreros conductores de automóviles de Granada y su provincia, justo es que os invitemos a pertenecer a ella; muchos son los compañeros que ya lo han solicitado, pues la «Fraternidad», que así se titula la Sociedad, es afectuosa a la Unión General de Trabajadores y procurará atender y defender en todo momento vuestros derechos de clase.

Pueden inscribirse los que así lo deseen todos los días laborables, de diez a doce de la noche, en su domicilio, Campes de San Jerónimo, número 2, y los de la provincia pueden hacerlo dirigiendo la correspondencia al mismo domicilio. —El secretario, Luis Fernández.

LEA USTED

Heraldo de Madrid

El Congreso de la Federación provincial de la Unión General de Trabajadores

que la Federación Nacional actúe en este importante problema como es tiempo oportuno, dándose por terminada la sesión matutina.

La ponencia sobre el problema del paro

A las cuatro de la tarde se reunió de nuevo el Congreso para continuar sus deliberaciones.

Después de aprobarse el acta de la sesión de la mañana, el secretario de la Ponencia designada para estudiar el problema del paro, uno de los puntos fundamentales a tratar en el Congreso, da lectura al dictamen que la indicada ponencia ha estudiado, y que se resume en los siguientes extremos:

Primero. Que estando plenamente comprobado que el gobernador civil de la provincia es partidario de la defensa de los intereses patronales, como lo prueba el hecho de consentir que la clase patronal deje de hacer las faenas agrícolas, atentando con ello la vida de la República, se consigne la protesta adecuada y se formule petición a la minoría socialista, para que la haga suya, sobre la destitución de dicho gobernador.

Segundo. Hacer cumplir todo lo referente a legislación en materia de trabajo por conducto del delegado regional, dándosele a éste atribuciones para ello y desglorando la intervención gubernativa en materia social.

Tercero. Obligar a los labradores a efectuar el laboreo de la tierra, aplicando la ley de Defensa de la República a los que se nieguen a ello, dándoles a tal fin un plazo de 48 horas, y si no lo hacen se faculte a los obreros para que realicen los labores, facilitándoles los medios necesarios.

Cuarto. Intensificar el plan de obras públicas para que no quede ni un solo pueblo sin aguas potables y vías de comunicación, y al igual que se ha hecho con el presupuesto del Clero aplicándolo al de Instrucción pública, que las economías de los de Guerra y Marina vayan a engrosar con la décima de contribución la Bolsa de trabajo, remedio eficaz para resolver el problema del paro.

Quinto. Repoblación forestal en cuanto se refiere a los bienes comunales.

Sexto. Que se emprenda la construcción de pantanos, canales y nuevas carreteras y reparación de las ya existentes.

Séptimo. Reconociendo esta ponencia la importancia de la reforma agraria para solucionar el paro, recabar de los Poderes públicos consiguientes la más rápida solución.

Puestos a discusión los anteriores extremos, intervinieron en el debate los representantes de la sección de albañiles de Granada y de los delegados agrícolas de Loja, Pedro Martínez Motril, Orce y otros, acordándose aprobar la susodicha ponencia en todas sus partes, excepto la base primera, que se discutirá ampliamente cuando se trate de la cursión política y social de la provincia.

Discusión de las ponencias

Seguidamente se da lectura a la ponencia sobre «La actuación del Comité provincial».

(En ese momento hacen acto de presencia y toman asiento en el lugar destinado a la Mesa los diputados Lucio Martínez, Domingo de la Torre, Otero y Pascua.

La indicada ponencia, que por su mucha extensión no publicamos, se ocupa, entre otras cosas, de la actuación del Comité provincial de la Federación, lamentándose de la falta de organización de propaganda sindical.

Acuerda de este punto se entabla largo debate. Se aprueba el dictamen por aclamación.

Acto seguido se da lectura a la ponencia sobre «La forma de cotización», en la que se propone que ésta se efectúe por trimestres y a razón de treinta céntimos por afiliado, debiendo satisfacer su importe de inmediato las Agrupaciones de la provincia a la Federación, distribuyéndose dicha cuota de la siguiente forma: diez céntimos con destino al Comité Central, o sea a la Unión General de Trabajadores; otros diez para la Federación provincial y los diez restantes para la Federación Nacional de los obreros de la tierra.

Sobre este asunto habla extensamente el diputado Lucio Martínez. La ponencia acepta la propuesta de Lucio Martínez y acuerda en su virtud aumentar la cotización a cincuenta céntimos.

A las seis y media de la tarde se suspende la sesión.

La situación política y social de la provincia

A las siete de la tarde llegaron al local de la Agrupación Socialista los ministros de Justicia y Hacienda, acompañados de los diputados señores Jiménez de Asúa y García Cuartero, tributándoles el numeroso público y afiliados un cariñoso y entusiasta recibimiento.

organizaciones obreras de la provincia, no sólo por la infracción de todas las leyes sociales por parte de las autoridades y patronal, sino por las persecuciones de que se les hace objeto a los obreros, formulando en definitiva las siguientes proposiciones:

Primera. Que por la minoría socialista parlamentaria se presente a las Cortes un proyecto de ley que sea complemento a la del contrato de trabajo de fecha 21 del corriente mes, buscando con esto la fijación en las relaciones contractuales entre patronos y obreros de un salario mínimo de 550 pesetas.

Segunda. Que para el ejercicio económico de 1932 se presupuesten por el Gobierno las cantidades necesarias en relación con los proyectos aprobados y que se aprueben para obras públicas, en el ministerio de Fomento, a base de que los jornales sean los fijados como mínimo en la base anterior, anulando por consiguiente los precios que actualmente rigen.

Tercera. Se adopten las resoluciones de Gobierno conducentes a evitar que tanto los individuos de la Guardia civil como funcionarios de policía o institutos armados, tengan en los hechos en que intervengan ninguna otra facultad que no sea la de aprehender a los delincuentes sin extender diligencias ni atestado de clase alguna, puesto que los ciudadanos no tienen la suficiente garantía en ellos al prestar sus declaraciones, prohibiéndoseles en forma terminante la conducción de individuos a sus cuarteles bajo ningún pretexto, puesto que cualquier investigación deberá exigirseles, si ha de revestir la forma de declaración, que la realice a presencia de dos testigos de exclusiva designación por el interesado y en lugar distinto o dichos lugares.

Cuarta. Inmediata destitución del gobernador civil de la provincia y traslado del secretario del Gobierno civil don Fernando Martínez Carrillo.

Quinta. Inmediata aplicación de sanciones a cuantos funcionarios se demuestren, en una investigación, que de mala fe producen trastornos en la sana administración del Municipio, sorprendiendo la confianza de los que ostentan cargos electivos, sin más preparación que sus sanos propósitos de moralizar la vida pública.

Al terminar de leerse la ponencia, los congresistas prorumpieron en una entusiasta ovación.

Se pone a debate y hablar en pro de la misma el delegado de Gabia, que hace un discurso llano, sencillo, pero en extremo realista, y los de Jayena y Guxid.

El presidente pregunta al Congreso si se aprueba el dictamen y los congresistas lo hacen por aclamación.

El delegado del Saler formula cargos contra un afiliado al partido, contestando éste y terminando el incidente.

Discurso de don Fernando de los Ríos

A continuación se levanta a hablar el ministro de Justicia, manifestando que era para ellos una verdadera satisfacción asistir a este Congreso.

Da las gracias al compañero Prieto por la atención que ha tenido de venir a Granada, a pesar de verse enfermo. (Un delegado de pueblo pide se ponga en pie el ministro de Hacienda para conocerlo), y al hacerlo así el señor Prieto, estalla una imponente ovación.

Continúa don Fernando expresando que ha oído con verdadero sentimiento y honda emoción la Memoria que se acababa de leer, por que ella le revelaba, no lo que no ignoraba, sino la gravedad de la hora que estamos viviendo.

Dice que, derrumbada la Monarquía, se agolparon los enemigos de la República ya bajo la denominación de agrarios y otros en agrupación.

ciones republicanas, pero todos son bien conocidos, y aunque ellos se aprestan a la lucha, nosotros le venceremos en breve.

Trata a continuación de la necesidad de que la masa obrera se eduque para poder regir sus destinos y los de su pueblo. Cuando vayáis a vuestros pueblos—dice el señor De los Ríos—id a la escuela, pues la lucha va a ser sangrienta, si bien tengo confianza de que lo mismo que desarmamos a la Monarquía derribaremos y extirparemos el caciquismo. Y tened en cuenta que si yo o los demás compañeros de Gobierno viéramos que no podíamos hacer justicia, nos iríamos de él, nos iríamos con vosotros para proseguir la lucha. (Gran ovación.)

Habla Jiménez Asúa

Los congresistas quieren que hable el señor Jiménez Asúa y éste accede, explicándoles en breves palabras los trabajos que ha realizado, como presidente de la Comisión de Constitución, para hacer, no una Constitución de tipo socialista, por que ello era imposible, pero sí lo suficientemente flexible para que con ella podamos gobernar los socialistas.

Termina diciendo que la República debe ser de todos, pero que nosotros debemos ser los que la guardemos, por ser más nuestra que nadie.

Discurso del señor Prieto

Finalmente se levantó a hablar el ministro de Hacienda, quien dice se va a limitar a dirigir un saludo de compañeros, un saludo de hermanos, y como todas estas manifestaciones de cariño son breves, él va a hacerlo.

Dice que al igual que el camarada De los Ríos ha sentido honda emoción al oír los relatos de atropellos cometidos por el caciquismo y la fuerza pública de los pueblos.

Nosotros, los que llevamos muchos años en el socialismo, sabemos que esto tenía que suceder.

La República, la República burguesa, no es nuestra aspiración, no es la meta de nuestros fines.

Cuando traigáis vuestras quejas, cuando seáis perseguidos, no os entreguéis a la desesperación. Sed fuertes, no os dejéis engañar ni caligáis en esos cepos que se os preparan como el de Gabia. No deís la batalla al enemigo cuando el quiere, sino cuando a nosotros nos convenga.

Tened confianza de que llegará el momento de que todo eso que se forma en contra vuestra caerá arrojado por nuestro impulso; pero lo que en estos instantes, por la situación que atraviesa España, no puede hacerse.

El camarada Prieto fué aplaudido, terminando seguidamente la sesión.

Nueva presentación de credenciales

Ayer, con motivo de la llegada de los ministros, acudieron los restantes delegados de la provincia que no pudieron hacerlo el día de ayer.

Estos han llegado a la cifra de 232, representando un total de 73.000 afiliados.



MAIZENA ALIMENTO PARA TODAS LAS EDADES

ORO DE LEY

se compra en la JOYERIA REGENT, Acera del Casino, 15, y Puerta Real, 6.



Manos limpias. Ya no es una preocupación dedicarse a trabajos que ensucien o manchen las manos; con sosa SOLVAY quedarán limpias al acto.

NO ESTROPEA LAS MANOS. EXLJASE LA SOSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FABRICA. Evénala en las buenas droguerías y establecimientos similares.

CAMISAS = PUNTO LANA = PARA CABALLERO

Gran novedad y abrigo

Confecciones Punto

Para Señora Caballero y Niños

Gran surtido a Precios de Fábrica

Primera y única casa exclusiva en el ARTÍCULO.

Mataró Industrial

Gran Vía, 29. Teléfono 2028.

VIDA DEPORTIVA

Este domingo volverán a enfrentarse en el campo de los Mondragones, a las dos de la tarde, los equipos Europa F. C. y la Selección X.

La alineación es la siguiente: Por el Europa F. C.: Rivero, Juan, Sevilla, Bombita, Perinola, Miguelillo, Pepe, Castillo 2.º, Rogelio, Paquito, Castillo 1.º.

Y por la Selección X: Moya, Narciso, Montalbán (F.), Suárez, Rafael, Muñoz, Santalla (E.), Contreras, Santalla (J.), Montalbán (M.), Fernández.

LOS MARMOLES DE SIERRA NEVADA

Un conflicto injustificado

Habla en Granada, trabajando fervorosamente en las márgenes del Genil, extrayendo de la Sierra mármoles preciosos y prefiriendo por los constructores, una empresa con el título de Sociedad «Mármoles y Minerales de Sierra Nevada», cuyos accionistas fueron solicitados, suponemos que con la promesa de dar mayor impulso al negocio, por otra que se constituyó y reside en Madrid bajo el nombre de «Mármoles reunidos».

Si los fines de esta nueva agrupación industrial se estuviesen cumpliendo sin perjuicio de Granada, no tendríamos que hacer las observaciones que nos inspira el hecho inexplicable, doloroso y absurdo de que la inmediata consecuencia de la fusión, que torpemente aceptaron los accionistas granadinos, fué que aquellos animados talleres de las márgenes del Genil y las pródigas canteras de la Sierra, en que se oían constantemente las detonaciones de los barrenos y el fragor de la actividad explotadora, se paralizasen y enmudeciesen, quedando sin trabajo y en la miseria todos los mineros, canteros y empujadores que vivían al amparo de la explotación, creándose un nuevo conflicto a la industria local de Granada y dando se el caso de que, recibiendo frecuentes pedidos de España y el extranjero, sólo se sirven los materiales de que había existencia, que ya también se van agotando, sin que se dé un golpe en las famosas canteras de serpentina y de mármol blanco, cada vez más solicitadas, ni en las de mármoles rojo y diversos colores de Teva y Albuñol, ni se resuelve acerca de los pedidos, algunos muy importantes, que se reciben de Gibraltar y de Chicago y otras poblaciones de Europa y América, donde los mármoles y serpentinadas de Sierra Nevada son muy estimados.

De los sucesos de Gabia Grande

La Agrupación Socialista denominada «Progreso y Orden», del pueblo de Santa Cruz del Comercio distrito de Alhama, protesta ante el ministro de la Justicia y diputados a Cortes de la provincia de los sucesos ocurridos en Gabia Grande, pidiendo se depuren responsabilidades.

El presidente y comisión en nombre de la Asociación, Juan Navas, Antonio Alvarez y José Montegadú.

“AUTO-SPORT”

Agencia Oficial Ford

Villanueva del Arzobispo

CAMIONES: VENTAS A PLAZOS

Agente de ventas:

ANTONIO LINDE DOMINGO

MONTEGICAR (Granada)

En la Hacienda DE SOCIEDAD

Pagos para el día 29

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos al señor administrador principal de Correos, don José Perillo, señor presidente Diputación provincial, don José Manuel Villena, don Antonio Arboleda y señor jefe Centro Telégrafos.

Accidente automovilista

En la calle de las Tablas chocan dos automóviles, sufriendo heridas el conductor de uno de los vehículos

Ayer, próximamente a las seis de la tarde, se registró un choque de automóviles al final de la calle de las Tablas y esquina de la de Puentezuelas.

A dicha hora bajaba, con dirección a la última de las calles citadas, el automóvil de la matrícula de pruebas, número 100.059, conducido por don Domingo Alonso.

En sentido contrario iba con regular marcha otro automóvil de la matrícula de Jaén, número 4.784, cuyo conductor se llama Francisco Argués García.

Los vehículos, al llegar a la confluencia de ambas calles, se dieron un fuerte golpe, resultando herido Francisco Argués, y con grandes desperfectos el coche que conducía.

El guardia urbano número 36 condujo al herido al Hospital, donde fué asistido de lesiones de carácter leve.

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad

Consulta de otología de OÍDOS-NARIZ-GARGANTA

Gran Vía, 49 y 51, pral. de 3 a 5

La jubilación del señor Casas

Se acuerda, con el voto en contra del señor Megias, acceder a la solicitud de jubilación del arquitecto don Angel Casas.

Sobre este asunto hubo un largo debate, y el señor Ponce, en representación de la minoría socialista, explicó el por qué daba el partido su voto favorable.

Se hizo constar el sentimiento del Cabildo por esa solución forzada por la ley.

De Abastos

Se acuerda pase a estudio de la Comisión de Abastos la petición de un tablero, solicitando abonar una deuda que tiene contraída con el Ayuntamiento, por plazos mensuales.

De esta cuestión se desprenden responsabilidades para el señor del Matadero, para quien el señor Morenilla pide su separación, sin perjuicio de instruírsele expediente.

El señor Yoldi interviene, proponiendo que la Comisión examine el asunto para dictaminar concretamente. Así se acuerda.

Las plazas de delineantes

Se da cuenta de la propuesta del

LOS TRANSPORTES POR CARRETERA

El gobernador civil ha recibido telegrama del ministro de la Gobernación interesándole cuide de que se cumplan con toda exactitud las disposiciones legales sobre transportes por carretera.

En consecuencia se ha reiterado a la Guardia civil y a los funcionarios encargados de la vigilancia de las carreteras el mayor celo en el descubrimiento y denuncia de las infracciones que se cometan contra dichas disposiciones a fin de aplicarles en cada caso la debida sanción.

HERNIADOS! LA FABRICA

de Bragueros y Aparatos para curar las hernias os dice:

Abrió los ojos a la realidad. La fábrica de aparatos posee todos los modelos necesarios para contener toda clase de hernias, y si aquellos no bastasen se construiría el que fuese necesario.

¡No comprar aparatos de mucho precio!

Consultar a los herniados que han curado y sabrás que más de la mitad lo han logrado con aparatos económicos contruidos en esta casa.

BAZAR RAYOS X

EUGENIO P. REQUENA

Acera del Casino, 28. Debajo del Casino, Granada

¡Labradores!

Utilizad en vuestras siembras la nueva y completamente perfeccionada

Sembradora de Remolacha, Trigo y otras semillas

Con tres, cuatro y cinco caños a la distancia que se desee, y el ARADO ESPECIAL PARA HACER TASQUIVAS Y CABALLONES

Con estas dos sencillas, económicas y muy prácticas máquinas, se ahorra hoy mucho dinero y se gana también mucho tiempo y satisfacciones

PEDID CATALOGO ILUSTRADO

JUAN LEYVA - Mesones, 3 y 5 - GRANADA



ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

Se acuerda pedir a los ministros de Hacienda y Justicia se dicte un decreto, por virtud del cual se reconozca al Municipio granadino su derecho de propiedad del ex cuartel de Santo Domingo

A las ocho de la noche da comienzo la sesión. Preside el señor Menoyo y asisten los señores Juárez, Dalmases, Hernández don Claudio, Salinas, Cortés, Guerrero, Caballero, Martín Forero, Rubio Callejón, Hernández don Maximiano, Saldaña, Fajardo, Yoldi, Jiménez Romero, López Mezquita, Moreno Velasco, Corro, Megias, Ponce, Baquero, Sanz, Romero de la Cruz, Morenilla, Gil de Gibaja, Valenzuela, Tello y Ruiz Carnero.

Después de aprobada el acta, el señor Hernández hace algunas aclaraciones sobre las plazas cubiertas de odontólogo y ayudante auxiliar, entablandose una larga discusión.

El edificio del ex cuartel de Santo Domingo

El señor Sanz explica su dictamen, dado sobre el edificio del ex cuartel de Santo Domingo, en el que se dice que sólo cabe esperar la devolución de los autos por el Tribunal Central de lo Contencioso, para proseguir la ampliación del expediente.

El señor Gil de Gibaja propone se pida al Estado la cesión del edificio al Ayuntamiento.

El señor Tello manifiesta que no ha lugar a ello, puesto que el Ayuntamiento es legítimo propietario de dicho edificio, y a su propuesta se acuerda, aprovechando la estancia de los ministros de Hacienda y Justicia en Granada, pedir a los mismos se dicte un decreto por el cual se reconozcan al Municipio sus derechos de propiedad.

Se deja sobre la mesa un asunto relacionado con la Comisión de Instrucción pública, sobre el que el señor Cortés y Morenilla hablarán extensamente.

El nuevo interventor

Se da lectura a la notificación de la Dirección General de Administración Local, designando interventor de fondos de este Ayuntamiento a don Rafael Valverde Cubero.

El señor Sanz propone se conceda un voto de gracias para el interventor interino saliente Sr. Tejerizo.

Los señores Corro, Morenilla y el alcalde interviene, accediéndose a lo solicitado por el señor Sanz.

Labor de granadinitismo

Dase cuenta de un escrito de don Fernando Molina, vicecónsul honorario que fué de España en Miami, en que pide apoye el Ayuntamiento su solicitud encaminada a que se le otorgue aquel cargo. Se accede.

Y se levantó la sesión.

Sucesos en la provincia

Choque de vehículos

En la carretera de Bailén a Málaga, término de Maracena, chocó anteayer el auto número 4.026, de la matrícula de Jaén, conducido por su propietario don Luis Espinosa, con el carro de Celestino Pérez, resultando muerta una de las caballerías, y tanto el coche como el carro con desperfectos de importancia.

Un detenido

La Guardia civil de Pedro Martínez ha detenido a José Martínez Pérez, por haber hurtado 20 arrobas de carbón a Ramón Rodríguez Plaza.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS CONSULTA ESPECIAL

por el Doctor

Guillermo Sánchez Aguilera

Catedrático de Medicina y ex Jefe de Clínica Oftalmológica en París

De diez a doce. De preferencia de doce a una

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 2

ANUNCIOS MUNICIPALES

Se anuncia concurso entre los fotógrafos ambulantes de la ciudad para suministro de doscientos cincuenta retratos y doscientos cincuenta copias, que harán del personal de la Limpieza y Riegos, para las fichas y carnet de este personal.

Las proposiciones y precios se presentarán por escrito en el Negocio de Policía urbana hasta el día 5 del próximo mes de Diciembre.

Utilizad en vuestras siembras la nueva y completamente perfeccionada

Sembradora de Remolacha, Trigo y otras semillas

Con tres, cuatro y cinco caños a la distancia que se desee, y el

ARADO ESPECIAL PARA HACER TASQUIVAS Y CABALLONES

Con estas dos sencillas, económicas y muy prácticas máquinas, se ahorra hoy mucho dinero y se gana también mucho tiempo y satisfacciones

PEDID CATALOGO ILUSTRADO

JUAN LEYVA - Mesones, 3 y 5 - GRANADA



Nuestra enhorabuena, bella ciudad de Granada. Os traemos resuelto el problema de vestir bien y barato. Como en Madrid y Barcelona, ahora también podéis comprar en Granada los famosos PAÑOS RAMOS, directamente del fabricante al consumidor. Cada temporada recibiremos millares de piezas acabadas de salir de nuestras grandes fábricas de Sabadell. Las últimas novedades en paños de pura lana para trajes y abrigos de caballero y niño. Nadie en Granada ha visto tantos paños juntos, ni precios tan baratos, ni calidades tan buenas. Sólo PAÑOS RAMOS los fabricantes, almacenistas y detallistas más importantes de España pueden hacer el milagro. ¡Desde hoy en adelante Granada entera vestirá PAÑOS RAMOS!

MADRID

Y AHORA EN GRANADA

PAÑOS RAMOS

Plaza del Carmen, 27 - GRANADA

SEA AHORRATIVO - COMPRE CALIDAD

CURACION DE LAS HERNIAS

La Quebradura vencida con los compresores SALUS

QUEBRADOS: Si sois víctimas de esta horrible enfermedad, no queráis serlo también del mercantilismo y mala fe de los que os ofrecen armatostes que sólo son instrumentos de tortura.

FIJAOB BIEN Y LEED - AHORA PODEIS CURAROS

HERNIAS INGUINALES, ESCROTALES, OPERADAS Y REPRODUCIDAS, HERNIAS SOMETIDAS A OTROS TRATAMIENTOS SIN RESULTADO...

Retención absoluta y permanente sin operación y sin molestias, por novísimos procedimientos patentados

Todas las hernias, por grandes y difíciles que sean, se combaten y la curación de esta dolencia es un hecho real, aun en la edad más avanzada, sabiéndola curar. Cada hernia necesita un tratamiento especial y es de necesidad la presencia del enfermo. Sin sangre ni dolor, hoy día puede Vd. curar su hernia con el uso del moderno y científico Compresor "SALUS", al que miles de enfermos deben su salud y al que los médicos recomiendan como el más eficaz y práctico.

Tres únicos Precios. Garantía de devolución al no dar resultado. Consulta absolutamente gratis. Grandes plazos para pagarlos.

"SALUS" confort: 75 pesetas (tres meses plazo)
"SALUS" perfe: 150 pesetas (cuatro meses plazo)
"SALUS" supremo: 300 pesetas (cinco meses plazo)

Sin peso, sin tirantes de entrepiernas, sin presiones, adaptación instantánea, compresor automático, secp'amien o invisible, cómodo y eficazísimo en todos los casos. Reflexionad antes de elegir y no os dejéis sorprender; una visita al Sr. Pérez Ruiz nada os cuesta ni os obliga a compromiso alguno, pero puede representar para vosotros la salvación y la alegría. Ahora tenéis todas las facilidades y todas las garantías. Visitad todos, que recibirá personalmente en:

GRANADA, únicamente el sábado día 5 de Diciembre, en el Hotel Suizo de 9 a 1 y de 3 a 5; en

MALAGA, el jueves día 3, en el Hotel Alhambra.

Despacho: Marqués del Duero, 102. - BARCELONA



Lo que falta en su casita...

Aún falta algo en su casa para hacerla confortable:

La Calefacción

IDEAL CLASSIC

cuya temperatura sana y primaveral suprime radicalmente el frío y la humedad, con un gasto insignificante.

HIGIENE - ECONOMIA BIENESTAR

Brugarolas y Compañía

Mesones, 6. Granada

Folleto gratis

Nuestra Señora del Carmen

Funeraria de VICTORIANO MORAL

Esta Empresa participa al público que por ser dueño absoluto de ella, ha establecido una baja en los precios, que compiten con otras del mismo ramo, que por pertenecer a varios dueños no podrán establecer la tarifa siguiente: Ataúdes forrados, desde 25 pesetas a 2.000. Carrozas fúnebres desde 40 pesetas en adelante y gran surtido en carrozas automóviles hasta el Cementerio y para traslados fuera de la capital, a precios económicos.

Plaza de la Universidad. Teléfono 1.746

Loción CAPILAR TURCA

Sensacional preparado CABELLO contra la caída del

Usando esta convence, evita rápidamente la caída del CABELLO, produce resultados que son exorbitantes y convincentes; hace desaparecer en muy pocos días la enfermedad introducida en el bulbo capilar, robustece y tonifica el CABELLO; cura toda clase de erupciones y hace desaparecer la CASPA, promotora de las múltiples enfermedades en el cuero cabelludo. Se vende en: Droguería Central, Reyes Católicos, 44; Jacinto Rodríguez; La Girálida; La Estrella del Norte y Bazar Dionisio.



ENFERMOS DE LA sangre, estómago, hígado, intestinos, etc., recordad que cada año aumenta el número de personas curadas con el

JARABE GIROLAMO PAGLIANO

En líquido polvos y cachets. El mejor purgativo de la sangre. Exija siempre la marca "Girolamo". Agentes en España: J. Uriach y C. S. A. Bruch, 40. Barcelona

Antonio Galdó Villegas
MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
De la Gota de Leche y Consultorio de niños de pecho
Profesor Clínico de la Especialidad en la Facultad de Medicina
San Matías, 24 y 26 Consulta de 2 a 4

CASA ARNAU

Esta Casa es la que más barato vende

en artículos de Punto, Confecciones para niños, y en Ropa de Cama y Mesa se hacen grandes descuentos

Visiten la CASA ARNAU
GRAN VÍA, 9 Teléfono, 2-7-0-8

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 20 cts.; cada palabra más, 5 cts.

Se vende termómetro y hornillo económica. Razón: Santa Escolástica, núm. 20.

CALZADO mitad de precio. "Las Angustias". Zacatín, 2.

Ascensores, motores eléctricos, los conserva y para talleres García Tejeda Plaza de los Campos, 2. Teléfono, 2609.

ESTILOGRÁFICAS Uniq, Pelikan, Watermans Conklin. Librería Granada. Gran Vía, 49.

LA HERNIA (QUEBRADURA)

El HERNIADO debe combatir su enfermedad inmediata y enérgicamente; no importa cuánto tiempo hace que la padece, si la persona es joven o anciana, hombre o mujer. Para cuidarse solamente tienen los HERNIADOS dos medios racionales a su disposición:

1.º La operación, que necesita para efectuarse personas especialmente dispuestas, no obstante lo cual, bien o mal hecha, encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.

2.º La CONTENCIÓN ABSOLUTA y PERMANENTE que asegura la desaparición definitiva de la HERNIA, gracias a una acción eficaz y constante sobre la misma, empezando por localizar la lesión y descartar en seguida todo peligro. Esta CONTENCIÓN ABSOLUTA y PERMANENTE, indispensable para alcanzar la curación, se obtiene con los aparatos del METODO C. A. BOER, cuyas aplicaciones especiales son estrictamente individuales y diversas, gracias a lo cual cada HERNIADO puede desempeñar, sin molestia alguna, sus cargos o trabajos por pesados que sean y obtener resultados inesperados por ellos.

Lea usted estas cartas que añadimos a las numerosas que se han hecho públicas y cuídese con la precisión y la urgencia que su caso merece: Melilla, 18 Mayo 1931, Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Me es grato participar que me halló curado de la hernia inguino-escrotal que padezco. Los aparatos que usted me ha establecido, así como su método de aplicación, empezaron desde que me los aplicó a contrarrestar las molestias que me producía la hernia. He hecho toda clase de ejercicios y he observado la mejoría progresiva sin que sus aplicaciones me hayan producido la menor molestia. Puede usted hacer el uso que guste de la presente, a la par que disponer de su atento s. s. q. e. s. m. Ramón Belmonte, calle Aragón, 18, Barrio Real, Melilla (Marrocos).

Barriona, 27 de Septiembre de 1931, Sr. don C. A. BOER, ortopédico, Barcelona. Muy señor mío: Recibí su carta del 30 de Julio próximo pasado, a la que no he contestado a su debido tiempo por encontrarme entonces en el campo, y hoy que puedo con mucho gusto lo hago, participándole que no tengo necesidad de sus buenos servicios, ya que los aparatos que usted me hizo en 1926 los tengo perfectamente nuevos, pues en una pequeña temporada que los llevé me puse perfectamente bueno. Así es que le autorizo a usted para que haga uso de esta carta si lo cree conveniente. Quedo de usted agradecido y efecísimo s. s. Vicente Calpe Uso, calle San Agustín, 3. Burriana (Castellón).

ANTOQUERA, jueves 3 Diciembre, HOTEL INFANTE. GRANADA, viernes 4. HOTEL PARIS. GUADIX, sábado 5. FONDA COMERCIO. ALMERIA, domingo 6. HOTEL SIMON. MALAGA, martes 8. HOTEL INGLES. C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA.

PIDA USTED SIEMPRE AIGLON AUTO-OIL

PASTILLAS MERINO QUITAN LA TOS

Todos los años surgen nuevos medicamentos que dicen curar la TOS. Las recomiendan los médicos. Llévan el aval de un prestigio de la medicina española UNA PESETA TUBO

Conocidas desde 1827 y jamás superadas, fabricadas sólo con productos derivados de los vegetales

CHOCOLATES

Amatller

SON LOS MEJORES